

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4.00 al mes; provincias, pesetas 5.00 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 30 de Junio de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 2.649

Notas de viaje.

Hora y media de Albaicín.—Iluminación en la Alhambra.—El jardín de los Adarves.—En la torre de la Vela.—La prensa granadina.—Seco de Lucena.—Córdoba.—Mi primera noche en Madrid.

Corta fué nuestra excursión al barrio moro por cercanía de la ciudad de Boabdil. Las horas corrían veloces y el tiempo, echándonos encima, señalaba implacable el momento de la partida.

Subiendo por la orilla derecha del Darro, corriente arriba, los cerros del Sol y Rojo y mil cármenes floridos, entretuvieron la mirada hasta que dimos en la Casa del Chapiz, primer edificio, por aquel lado, del pintoresco y clásico Albaicín.

En él entramos encontrándole lleno de vestigios de árabe puzar, entremezclados con otros de estilo Mudejar.

Estuvo destinada esta casa entre los saracenos a Aduana de sedas, y allí se detenían todas las que, procedentes de Guadix, pasaban por *Bib Guadix as safta* (Puerta alta de Guadix).

Poco más allá alzase en anchurosa plaza la iglesia de San Nicolás, antigua mezquita, junto a la cual existe aún morisco aljibe.

Sin detenernos apenas, seguimos nuestro camino hasta *Isna Roman*, fortaleza de los romanos, que sirvió de mucho a los árabes para su construcción de Granada. A su alrededor entendieron los moros la Alcazaba, con sus puertas típicas.

Internándonos en un laberinto de angostas callejuelas, pudimos ver la población casi como la dejaron los árabes a raíz de la conquista de los Reyes Católicos.

Las casas, cuidadosamente blanqueadas, agrúpanse de una manera irregular y accidentada y las higueras, las adelfas y los nopales, dejan espaciosas sus ramas por cima de las tapias de los huertos.

Edificio hay, como la casa núm. 37 de la calle del Agua, que permanece intacto. Al traspasar la puerta vimos un precioso patio árabe, entoldado por tupidísima parras; en el centro corría el agua en la taza, dando vida a cuatro grandes tientos de albahaca y aléjios; algunas golondrinas revoloteaban de un lado a otro, escapándose por las mallas de la vid, para penetrar de nuevo, apenas echaban al cielo una mirada; y en un ángulo, silenciosa vieja y vivaracha morena, de brillantes ojos negros y rojo clavel en la cabeza, dorbaban primorosamente con estambres de chillones colores un capote andaluz.

En la galería que daba vuelta al patio, matizada de delicadísimas labores, existían sin un detalle los primitivos ajimeces.

Subimos a las habitaciones, y si se exceptúa un techo mudejar, todo lo demás, así en la distribución como en la parte decorativa, sigue como en sus buenos tiempos.

Desde allí, pasando por bajo del puente de las Monjas, nos dirigimos al cármén de San Antonio, sobre la Alcazaba, asomándonos a la puerta de la bandera (Bib Albonaida), y sintiendo no prolongar más aquella interesante visita, entramos en la Granada nueva por la puerta Elvira.

Quiso el señor ministro de Fomento proporcionar a los periodistas un espectáculo sorprendente, y al efecto hizo que a las nueve de la noche se iluminara con bengalas el palacio de la Alhambra y los bosques que la rodean.

Aunque el efecto es realmente sorprendente, no iguala, en mi concepto, al que produce en aquellos sitios la luz del sol, ó la de la luna en una noche hermosa y apacible.

A la iluminación de la Alhambra asistió lo más distinguido de la capital, y un mundo de bellezas granadinas, realizando con su presencia el encanto de la fantástica visión.

Seguidamente hubo concierto en los jardines de los Adarves, ejecutando la orquesta, entre otras cosas, una serenata granadina y la magnífica fantasía morisca de Chapi, que oída en aquellos poéticos lugares adquiere un realce, un sabor y una originalidad portentosos.

La terraza de la célebre torre de la Vela estaba convertida por aquellas horas en un campamento gitano.

Allí esperaban treinta cantoras y diez cantares, con el debido acompañamiento de guitarras y manzanilla, que desapareciera de los Adarves la gente tranquila, para dar comienzo a la zambra gitana organizada en obsequio de sus compañeros de Madrid, por el Sr. Seco de Lucena. A eso de las doce dió comienzo la popular y característica fiesta, bajo un cielo tachonado de estrellas. La ciudad dormía a nuestros pies, la brisa soplaba suavemente entre los árboles y el Darro y el Genil, besábanse regocijados al confundir sus aguas, cuando descendíamos por las cuestas de la Alhambra oyendo alegres, retonzonas é insinuantes las frescas voces de las cantoras, confundidas con el chocar de las cañas de manzanilla y las palmas de los jaleadores.

Existen en Granada varios periódicos locales que viven lánguidamente, mas desenrolla entre ellos, abriéndose camino, *El Defensor de Granada*. Cuenta este periódico ocho años de vida, y débela a su director propietario, Sr. Seco de Lucena.

Es el Sr. Seco de Lucena, hombre de mucha actividad é inteligencia y de notable ilustración.

A los diez y nueve años, hace diez, asuntos de familia llevaronle de Tarifa, pueblo de su naturaleza, á Granada, en donde terminó la carrera de filosofía y letras.

Protegido por el Sr. D. José Genaro Casanova, fundó *El Defensor*, que es hoy uno de los periódicos más importantes de provincias.

Las dificultades con que luchó, solo las vence un hombre de su energía.

Los cajistas, acostumbrados á trabajar de día solamente, dejaban el compoñer en las cajas y desaparecían á media noche. En Granada, además, apenas se leía; tuvo que hacer los lectores. Por fin hoy el periódico se lee en Granada por todas partes; ordinariamente tira tres mil quinientos ejemplares que se venden á diez céntimos. En circunstancias escepcionales como cuando los terremotos, ha llegado á vender diez y ocho mil números y la suscripción iniciada por él ascendió á doce mil duros.

Seco de Lucena es un jóven de veintinueve años, delgado, nervioso, vivo y de ojos expresivos; es el movimiento personificado, y con estas condiciones ha llegado con su periódico, á ser una de las fuerzas vivas de Granada.

En su expedición á los pueblos destruidos para repartir los 12.000 duros arriba apuntados, recogió una niña de siete años huérfana y sola, que hoy vive en su casa como uno de tantos de la familia de Seco.

Hablaria á esta muchacha de volver á Arenas, y romper á llorar amargamente, todo es uno.

Pocas horas nos detuvimos en Córdoba: fueron, sin embargo, las suficientes para presenciar las maravillas de su mezquita y conocer distinguidas personas que, como los Sres. Escalambres, Sanchez Guerra, Matilla, Pelayo Correa, conde de Robledo, Valdelomar y otros, nos colmaron de atenciones que agradecemos con toda el alma.

Y anoche, por fin, cerré los ojos al sueño en esta villa y corta, aunque sin poder llegar al necesario recogimiento, porque todos los recuerdos del viaje, plácidas llanuras y agrestes sierras; frondosos bosques y alegres jardines; calles árabes y ojos negros; rayos de luz y torrentes de armonía; ajimeces y arabescos, y el correr del tren y el silbar de la locomotora, se revolvan en mi cerebro, girando sin darse punto de reposo.

ANDRÉS MIRALLES.

Madrid 30.

El convenio anglo-turco.

Como han dicho los telegramas, la rectificación del convenio turco está en suspenso. El 27 era el día señalado para la contestación definitiva del Sultan, pero quizás se temiera en Inglaterra que esta contestación fuera negativa, cuando el mismo representante inglés suplicó al sultan que se tomara ocho días más para resolver.

Verdaderamente la oposición á este tratado no proviene solo del exterior. En el interior algunas personalidades importantes son adversarias de ese convenio que obliga á Turquía á compartir con Inglaterra su soberanía en Egipto.

Sin embargo, no es el Sultan soberano que cada mucho a las corrientes de opinión de sus pueblos, y esto no habria sido obstáculo para complacer á Inglaterra, en quien forzosamente ha de tener una aliada en los graves acontecimientos de su futuro.

Creía el Sultan que en Europa no encontraría serios obstáculos el tratado, pero el lenguaje de los embajadores de Rusia y Francia ha sido claro y terminante, y este lenguaje ha hecho comprender al Sultan que si ahora se enajenaba en favor de Inglaterra una parte de su poder en el Mediterráneo, se esponía á inscribirse en otra ocasión otra desmembración de sus estados.

La diplomacia inglesa redobla sus esfuerzos; el embajador inglés, si el tratado no se ratifica, ha amenazado con abandonar á Constantinopla al mismo tiempo que Sir H. Wolf, negociador del convenio; pero á pesar de esto, se duda que el Sultan lo firme.

Entre tanto, la situación de Inglaterra en Egipto se fortalece mucho, resuélvase lo que se quiera, porque aparte de que nadie desconoce que los sacrificios de Inglaterra en Egipto merecen una recompensa, si el tratado fracasara, Inglaterra habria demostrado á Europa que ha hecho todo lo posible por cumplir su promesa de evacuar á Egipto, y que Europa se lo ha impedido, resultando de todo esto el *statu quo* que algunas potencias, y principalmente Francia, querían evitar á toda costa.

Las fiestas del jubileo.

Londres 26 de Junio.

La reina Victoria dió anoche un banquete de Estado en su residencia de Windsor Castle, para celebrar las festividades que tienen lugar con motivo de su jubileo. En los trenes expresos, compuestos de grandes salones, salieron de Londres, estación Paddington, á las seis de la tarde y á las siete y veinticinco, los ilustres convidados, para llegar á la real mansion treinta y cinco minutos después. Los carruajes de la Casa Real esperaban para conducirlos hasta la escalera principal, adornada lujosamente con flores y tapices preciosos. Los magníficos salones del Castillo se hallaban preparados para esta fiesta, cautivando la vista con los objetos de arte, esculturas, pinturas y tapices que allí se encierran.

S. M. la reina se presentó á las nueve menos cuarto del brazo del rey de Dinamarca y seguida de los príncipes de Gales y sus hijos, de los duques de Edimburgo y de Connaught y de todo la real familia. Se hallaban presentes, además, el rey de Grecia, el gran duque Sergio de Rusia, los Infantes de España D. Antonio y doña Eulalia, llamando ésta la atención por su belleza y elegancia, otros príncipes extranjeros y muchos jefes militares de las tribus de la India con vistosos trajes de su país; el jefe del ministerio, marqués de Salisbury, y otros miembros del gabinete; Lord Rosebery y su señora, todas las personas del acompañamiento de los reyes y príncipes, entre ellas los marqueses de Sierra-Ballones y los de Valdeza, generales de alta distinción y hombres de la más alta nobleza.

El cuerpo diplomático estaba representado por los embajadores de Austria, Alemania y Rusia, conde Caroli, conde Hatzfeldt y monsieur de Staal, y por los ministros plenipotenciarios de España, de Portugal, de Dinamarca, de Suecia y de Grecia Sres. del Mazo, d'Autas, Faibe, Piper y Gennadius; veíanse distintos y preciosos uniformes de todos los países, y en las damas una profusión y riqueza de brillantes, joyas preciosas que deslumbraban los ojos ávidos de contemplar tantas maravillas.

Los convidados asistentes al banquete régio eran 150: el *menú*, como el servicio, ya puede usted figurarse que correspondió á la fiesta.

Las músicas militares no cesaron de tocar las piezas de mayor empeño hasta el final de la comida.

En un salon inmediato del comedor se sirvió el café, y S. M. la reina conversó con varios de los asistentes, advirtiendo todos el buen humor y las distinguidas maneras con que la reina se atraía la simpatía de todos.

A las once empezó el concierto, que no terminó hasta más de las doce y media, hora en que S. M. hizo las cortesías de despedida, y los que no pertenecían en el palacio tomaron el tren, que los puso en Londres á la una de la madrugada.

Escribo estas referencias á la ligera, faltándome el tiempo para que esta carta alcance el correo, pues para reseñar detalladamente esta notable fiesta, necesitaría emplear mucho espacio de que no dispongo.

Esta noche habrá recepción en los salones de la embajada de Alemania y en la legación japonesa. Los convites y las celebraciones durarán todavía muchos días.

Hasta otro, se despide su afectísimo.—*El correspondiente*.

Habilidades.

La prensa radical revolucionaria no deja de la mano el tema de las reformas militares, escitando por todos los caminos ciertas pasiones y halagando, por otra parte, el amor propio del general Cassola.

Así, por ejemplo, escribe *La Correspondencia Militar*:

“Den treguas á su entusiasmo las clases militares que tan ansiosamente las aguardan; agrávense con la dilación los males que esas reformas venían á mitigar. Sobre todas estas consideraciones está la mala voluntad de una minoría, la debilidad de un gobierno.

El ejército pide: el gobierno, los diputados niegan. Quizá hacen bien. ¿Para qué pide? También *El Pueblo*, sucesor de *El Progreso*, explota anoche el propio tema, escribiendo entre otras cosas:

“El reformista Cassola inspira desde luego simpatías; es de los generales que obran y callan; sus proyectos en totalidad merecen los plácemes del ejército; excitan la bilis de los conservadores y de su pontífice Cánovas, despertan la envidia de los reformistas; recibe felicitaciones; representantes de diferentes cuerpos celebran banquetes en su honor; tiene numerosas adhesiones; está en situación de cubrir la vacante de Prim.

El valor es ingénuo en todos los militares españoles, nuestros oficiales generales tienen dotes extraordinarias, patriotismo, inteligencia, caballerosidad, todo. ¿Qué más se necesita para cubrir la plaza? Ciertas aptitudes que hallará el que á ella aspira, en la historia de Prim.

A nuestro propósito basta recordar la existencia de la vacante; significar el deseo que tiene la nación de verla cubierta.”

A lo cual contesta con buen sentido hoy *El Globo*, diciendo que toda la España liberal moderna está tocando las ventajas de haber desaparecido aquellas antiguas luchas entre los generales, causa á veces de deplorables disturbios; y ahora á un periódico republicano progresista se le ocurre la idea de andar removiendo ciertos males.

Y luego añade nuestro colega *El Globo*:

“Son muy sencillos y muy notables estos revolucionarios de ahora, que á cada instante amenazan con barricadas é insurrecciones de plazas fuertes. Para quedarse bonitamente en casa, pretenden que de tales menesteres se encargue un general, donde ellos pongan al fuego y aderecen la sustancia gallina.”

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

El convenio anglo-turco.

Constantinopla 29.—El representante de Alemania en esta capital, gestiona activamente para que el sultan ratifique el convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

El embajador británico, Sr. Wolff, ha celebrado sobre el particular una importante conferencia con el sultan.

Dicho diplomático declaró á éste que su negativa á ratificar el convenio argüiria miedo á Rusia, y que este hecho bastaría para que el imperio otomano descendiese del rango de gran potencia.

El sultan contestó que precisamente para conservar el prestigio de gran potencia no podía ratificar un convenio que autorizara la reocupación del Egipto por Inglaterra sin el consentimiento de Turquía.

Amenazas de Rusia.

París 29.—El Diario de los Debates publica en su edición de provincias un despacho de San Petersburgo, diciendo que se confirman los preparativos para una demostración armada de Rusia por el lado de la Armenia. Añade que estos preparativos militares tendrán consecuencias si el sultan, cediendo á la presión inglesa, ratifica el convenio anglo-turco.—*Fabra*.

LA GACETA DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Hacienda.—Ley general de los presupuestos de gastos é ingresos del Estado para el año económico de 1887 á 1888.

Guerra.—Reales decretos admitiendo al mariscal de campo D. José Pascual de Bonanza, la dimisión

del cargo de comandante general de división del distrito de Aragón.

—Admitiendo al brigadier D. Teodoro Camino la dimisión de jefe de brigada del distrito de Vascongadas.

—Concediendo pase á la escala de reserva del Estado mayor general del ejército al brigadier D. Alejandro Jaqueto.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase, con destino de director subinspector de Sanidad militar de Castilla la Nueva, al inspector médico de segunda clase, actual secretario de la dirección general de aquel cuerpo, D. Jorge Florit y Zaldan.

—Disponiendo pase á situación de retirado, por haber cumplido la edad reservataria, el inspector médico de segunda clase D. Antonio Bastre.

—Nombrando secretario de la dirección general de Sanidad militar al inspector médico de segunda clase D. Gregorio Andrés España.

—Autorizando á los directores generales de Artillería y Administración militar para adquirir material por gestión directa.

DE AYER.

Guerra.—Reales decretos nombrando auditores de guerra de las capitánías generales de Andalucía y Castilla la Nueva á D. Pedro Pablo Blanco y don César de Pique, respectivamente.

Fomento.—Real orden declarando monumentos histórico-artísticos nacionales las catedrales vieja y nueva de Salamanca.

—Otra mandando se provea por oposición la cátedra de dibujo lineal y de adornos vacante en la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza.

—Otra mandando proveer por concurso la cátedra de dibujo elemental de figura de la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

—Otra aprobando el proyecto y presupuesto para establecimiento de bocas de riego en la Universidad central.

—Otra dando las gracias á D. Francisco Fernandez Vallín por su donativo de libros á las escuelas españolas establecidas en Africa.

Teatros.

EXPOSICION DE HORTICULTURA.—Ea este delicioso sitio, como siempre, bonita y profusamente iluminado, se verificó anoche el primer concierto por la Union Artístico-Musical, que dirige el maestro Espino.

Completamente llenos los jardines, veíase entre la numerosa concurrencia á lo más distinguido de la sociedad madrileña.

El programa, muy bien ejecutado por la orquesta, mereciendo nutridos aplausos varias piezas, especialmente la serenata de la *Fantasia morisca*, de Chapi, y hubo que repetir la *Overtura de Cleopatra*, de Mascinelli.

A las doce terminó el concierto y aun continuaba mucha gente paseando por los jardines.

Mañana de nuevo á doce de la noche se celebrará en el local de la Exposición de Horticultura, el segundo concierto, por la orquesta de la Sociedad Union Artístico-Musical, la cual ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—Zanetta (overtura), Auber.—2.º Cancion árabe, Godofroy.—3.º Fantasia sobre motivos de Par y Toros, arreglada por el Sr. Peña y Gohí, Barbieri.

SEGUNDA PARTE.—1.º Fantasia sobre motivos del Primer día feliz, O. Ballero.—2.º Morayma, Espinosa.—3.º Polaca, G. Jimenez.—4.º Flores (tanda de valse), Strauss.

El sábado se verificará el reparto de premios, cuyo acto será presidido por S. M. la Reina, y el domingo será el último día de iluminación de los jardines.

AL MENUDEO.

Reparto de premios.

En el Asilo de las Mercedes se verificó ayer el acto solemne de repartir los premios á las asiladas que en buena lid los han ganado al final del último curso escolar.

Habia, entre los premios, muñecas, libros, abanicos, pañuelos, medallas y estampas.

En la fiesta, organizada por el visitador del establecimiento, Sr. Rancés (D. Guillermo), asistieron el marqués de Sardoal, presidente de la diputación, y los diputados provinciales señores España, Perez de Soto, Cortina, Seljo y Guillen.

La banda del Hospicio, para amenizar el acto, ejecutó algunas de las mejores piezas de su repertorio.

Parece que hasta los primeros días del mes próximo no saldrá de Tánger para Rabat la embajada española que ha de entregar al sultan de Marruecos los regalos de la Reina Regente.

Dice el *Diario de Huesca* que un comandante de caballería de la escala de reserva, D. Enrique Monreal, con residencia legal en Ayerbe, fué arrestado en Jaca el sábado, cuando regresaba al punto de su habitual residencia, después de haber recorrido algunos puntos de la alta montaña.

El indicado periódico manifiesta que la detención del Sr. Monreal, ayudante que fué hasta hace poco tiempo, del general Jovellar, y persona muy estimada por sus condiciones personales y por su brillante hoja de servicios, habia producido bastante extrañeza en Huesca.

La revista de intereses locales, *La Crónica*, publica en su número de hoy las biografías de todos los concejales del nuevo Ayuntamiento, que tomará posesion mañana.

Son dignas de leerse.

Dr. Escuder. *Enfermedades nerviosas y mentales*. Encarnacion, 12, entresuelo derecha.

Roberto Frassinelli.

Era éste un caballero muy conocido y popular en Asturias, y á cuya muerte consagra aquella prensa palabras del mayor interés.

El Sr. Frassinelli era alemán, y residía hace mucho tiempo en Asturias. Ha muerto en Corao, entre los vestigios de la antigua colonia romana; cerca de Santa Eulalia de Abamia, donde estuvo el sepulcro del rey Pelayo; á corta distancia de Covadonga, donde dejará recuerdo imperecedero; á la vista de las Peñas de Europa, teatro de su vida salvaje y aventurera, y pasión que le hizo olvidar todas las comodidades de la civilización y todas las aspiraciones de la vida.

El Sr. D. Alejandro Pidal, en un artículo que anoche publica *La Epoca*, agrega estas consideraciones:

“Covadonga lo recordará, y serian ingratos sus hijos si entre las lápidas que visten las paredes de los claustros del Monasterio no se leyera en una el nombre del extranjero alemán hijo adoptivo de aquellas montañas, arqueólogo, dibujante, arquitecto, bibliófilo, literato, botánico, médico, que reconcentró todo su amor en aquellos lugares donde solía vivir constantemente y adonde quiso volver pocos días antes de su muerte, como si misterioso aviso le indicase su próximo fin, y como si quisiera que sus huesos reposaran a la vista de aquellas agujas de piedra que tantas veces conquistó con la firmeza y la tenacidad de su lápiz y de su planta, y a la sombra del venerable santuario que tuvo durante cerca de medio siglo en él uno de sus más devotos admiradores y fervientes panegiristas.”

Leemos en *El Imparcial*:

“El ministro de la Guerra se encuentra enfermo desde ayer, habiendo tenido que guardar cama. Si hoy ha desaparecido la fiebre, concurrirá a la sesión del Congreso.”

Mucho deseamos el pronto restablecimiento del señor ministro de la Guerra.

Segun *La Correspondencia* el Sr. Romero Robledo no ha fijado el día de su marcha a San Sebastian, si bien es probable que salga de Madrid el día 4.

Telegrafian de Pamplona que en Tafalla fué muerto anteañoche el vecino Urbano Lorca. El autor del hecho está preso.

La candidatura del Sr. Galdo para la presidencia de El Fomento de las Artes no tendrá oposición, por no pretender la reelección el actual presidente, Sr. Sardá, y no haber aceptado el Sr. Labra el ofrecimiento de sus numerosos amigos.

Mañana viernes, 1.º de Julio, el Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de la Concepción (barrio de Salamanca), celebrará ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión, y por la tarde, a las seis, sermón, con predicación del reverendo padre Garzon, de la Compañía de Jesús, terminando con la reserva.

El Sr. Leon y Castillo se encuentra ya muy aliviado de la fluxion que sufría a la vista, tanto, que anoche pudo asistir a su despacho del ministerio, lo cual consignamos con mucho gusto.

Son de aplaudir, y merecen tomarse en consideración por el público, los esfuerzos que hace la Sociedad «Suministros» (*Economato*) en favor de sus clientes, proporcionándoles ventajas económicas de toda clase, en cuanto a las necesidades de la vida se refiere.

Un timo.

Por el timo de los perdigones, le fueron estafadas anoche 2.000 pesetas a José R. Valero y Rodriguez, propietario de Zufre (Huelva), habiendo sido detenido como autor Luis Arcas, el *Guicío*, el cual fué reconocido por Valero.

Hallándose éste en la delegación, fué conducido a ella por producir escándalo un tal Manuel García Lago, camarero del café *Imparcial*, y al que también reconoció el timado como compañero del *Guicío*, y autor del timo.

Los dos detenidos fueron conducidos a la Cárcel-Modelo, negando sean ellos los autores de este hecho.

Se encuentra ligeramente enfermo el señor D. German Gamazo, cuyo restablecimiento deseamos.

El Sr. Manterola.

Parece que la medida tomada por el Cardenal Payá contra el Sr. Manterola consiste en la retirada de las licencias para predicar y confesar.

Ignoramos la causa ocasional de la medida, aunque hemos oido decir que ha obedecido a serias razones.

Centro de Instruccion comercial.

Anoche se celebró en este círculo, establecido en la calle de Carretas, núm. 4, principal, el quinto aniversario de su fundación.

Con tal motivo se pronunciaron varios discursos alusivos al acto. Después, algunas señoras cantaron acompañadas al piano, y terminó tan agradable reunion con un baile, que se prolongó hasta la madrugada.

La numerosa concurrencia que llenaba los salones, fué obsequiada con dulces y helados, y con *bouquets* las señoras.

Se repartió también el primer número del *Boletín del centro de instruccion comercial*.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Francia y el Sultan.

Paris 29.—Segun noticias de Constantinopla, la comunicacion dirigida a la Puerta por el embajador de Francia, fué traducida al turco y entregada directamente al sultan.

El sentido de dicho documento era el siguiente: “Si el sultan ratifica el convenio inglés, Francia se verá obligada a tomar las medidas que juzgue necesarias para poner a cubierto sus intereses y restablecer el equilibrio del Mediterráneo.”

Si el convenio no es ratificado, nada tiene que temer de Inglaterra, Turquía, y puede contar con Francia y con su amistad secular.”

La lectura de este documento produjo viva impresion en el ánimo del Sultan, quien mandó reunir en el acto el Consejo, para deliberar sobre el asunto, no tomándose ningun acuerdo definitivo.

Al mismo tiempo que el Sultan recibia la comunicacion francesa, el embajador ruso celebraba una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros, hablándole en los mismos términos que en aquella nota diplomática.

El Senado Italiano.

Roma 29.—En una reunion celebrada hoy, con asistencia de 50 senadores, se ha seguído tratando detenidamente de las reformas que deben introducirse en el Senado, tomando por base el dictamen del ponente de la comision interior de dicha Cámara.

El príncipe imperial.

Londres 29 (recibido el 30).—El doctor Mackenzie ha hecho hoy una operacion al príncipe imperial de Alemania, obteniendo los resultados más satisfactorios.

La excrecion de la garganta ha sido estirpada casi por completo.

La duquesa de Chartres.

Copenhague 30.—La duquesa de Chartres salió ayer de este capital con direccion a Francia.

En el palacio de Buckingham.

Londres 29.—La reina Victoria ha obsequiado a un gran número de personas con un *garden-party* en el palacio de Buckingham.

La fiesta ha sido magnífica. Han asistido todos los príncipes y princesas que se encuentran actualmente en Londres. El número de invitados pasaba de 7.000. La reina se dirigió a dicho palacio pasando por el barrio de Heresington que estaba magníficamente decorado.

Sus habitantes dirigieron un mensaje de felicitacion a la reina, quien fué objeto de entusiastas vítores en todo el trayecto.

La Asamblea búlgara.

Viena 30.—Segun un despacho de Timova han llegado allí muchos diputados búlgaros y varios individuos del gobierno.

El ministro de Negocios Extranjeros continúa en Sofía.

Ovacion.

Viena 30.—El príncipe imperial de Austria ha sido objeto de una verdadera ovacion en Carcovia. Las iluminaciones con motivo de la presencia del príncipe, fueron magníficas.

El emperador de Alemania.

Paris 30.—Vuelven a circular rumores pesimistas sobre el estado del emperador de Alemania.

El emperador Guillermo.

Paris 30.—Un despacho de Berlin que publica *La Republica Francesa*, dice que no ha continuado la mejoría del emperador Guillermo.

Añade que ha perdido completamente el apetito, que su debilidad aumenta, y que no ha habido más remedio que aplazar nuevamente el viaje a Ems.

Berlin 30.—Todo estaba preparado para el viaje del Emperador de Alemania a Ems; pero ha sido forzoso aplazarlo de nuevo, segun el dictamen de los médicos, en vista del estado de debilidad del anciano monarca.

Alemania y el convento anglo-turco.—Perplejidad del Sultan.

Londres 30.—El *Standard* publica esta mañana un despacho de Constantinopla, diciendo que Alemania ejerce actualmente una gran presión a fin de que el Sultan ratifique el convenio anglo-turco sobre la cuestion de Egipto.

El corresponsal del *Times* en Berlin, afirma, sin embargo, que los asuntos de Egipto no interesan de ningun modo a Alemania.

Añade que esta potencia permanecerá neutral, simpatizando con Inglaterra.

Viena 30.—Segun noticias de Constantinopla, reina allí grande incertidumbre.

Los mismos ministros no saben si el sultan ratificará o no el convenio anglo-turco.

Los musulmanes se muestran en extremo irritados contra éste, hasta el punto de que en altas regiones se teme una tentativa contra palacio, cuya guardia ha sido considerablemente reforzada, particularmente durante la noche.

Los cortesanos se muestran muy divididos, pues mientras unos son decididos partidarios de la alianza inglesa y por lo tanto de la ratificacion del convenio, otros han expuesto francamente al Sultan los peligros de la situacion, sobre todo ante la actitud cada vez más enérgica de Rusia, que ha concentrado un verdadero ejército sobre la frontera de la Armenia.

Entre tanto, el Sultan no sabe qué partido tomar, esperando el plazo fatal de la ratificacion.

La Exposicion del Vaticano.

Roma 30.—Llegan continuamente nuevos efectos destinados a figurar en la Exposicion del Vaticano, la cual quedará terminada en los primeros dias de Noviembre próximo.

El Papa visita con frecuencia los salones destinados a dicha Exposicion, en la cual los católicos de todo el mundo harán una gallarda prueba de sus sentimientos de adhesion a la Santa Sede.

No habrá país alguno que no esté representado entre los presentes que se envían al Vaticano.

Hasta los lapones de las regiones del Norte y los negros de las misiones de Africa, han remitido sus humildes ofrendas al jefe de la Iglesia católica.

Fusil de repeticion.

Paris 30.—Los ensayos del fusil de repeticion no han dado todo el satisfactorio resultado que se esperaba, hasta el punto de que algunas naciones como Rumania, han desistido por completo del proyecto de adoptarlo.

Dicha arma ofrece en la práctica grandes inconvenientes.

En Servia.

Viena 30.—Los partidos están muy sobrecitados en Servia, por efecto del rigor desplegado por el actual ministerio contra funcionarios de la situacion anterior.

Muchos de estos están encausados por supuestos delitos de soborno y abusos de autoridad. Se dice que la pasion política no es ajena a las persecuciones de que son objeto.

Tembor de tierra.

Panamá 30.—Segun las últimas noticias del Ecuador, en Guayaquil se ha sentido un espantoso tembor de tierra.

No hay que deplorar ningun daño personal, pero las desgracias materiales son importantes.—*Fabra*.

SENADO.

Antes de la sesion.

El Senado se reúne en secciones y nombra para la comision de reforma de cartillas evaluatorias a los Sres. Hernandez de la Rúa, Torres Villanueva, Casa Jimenez, Coreuera, Fuenmayor, Paso y Delgado y Garcia (D. Diego).

Para la del proyecto de crédito contra la langosta, a los señores marqués de Hazas, Montejo Robledo, duque de Baena, Nuñez de Arce, Merelo, Bosch y Graells.

Para la comision relativa al acta notarial y dictamen de la junta adjudicadora del arrendamiento de tabacos, los Sres. Hernandez de la Rúa, Pego, Gallostra, Arias, Hoppe, Garcia Torres y Rojo Arias.

Y para la comision del proyecto relativo al Asilo de Inválidos del Trabajo a los Sres. Sanz, Alcocer, Tejada de Valdovera, Pavia y Pavia, Cocha Castañeda, Bravo, y marqués de Mondejar.

(Desde primera hora se sabe que el Sr. Primo de Rivera no presenta su anunciada proposicion. El ministro de la Guerra está enfermo.)

En la sesion.

Abierta la sesion de hoy 30 a las tres y cinco, bajo la presidencia del marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Bastante animacion en los escños. Las tribunas algo concurrencias. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.)

El Sr. Escudero presenta una exposicion de 80 pueblos de Navarra, pidiendo proteccion para la agricultura.

Jura el cargo de senador el señor marqués de la Paniega.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin dedata algunos dictámenes sin importancia.

Los diez millones del Ayuntamiento.

El Sr. Botella apeya una enmienda al artículo único.

Nunca se presentó a una Cámara un caso más claro que el presente, en que se trata de hacer una donacion graciosa al Ayuntamiento de Madrid.

Esta donacion está fuera de todas las reglas de la cuenta y de la lógica.

En 1889 se hizo por el Ayuntamiento un empréstito, cuyos productos fueron invertidos en servicios municipales y distribuidos por empleados municipales. Algun tiempo después, éste empréstito fué refundido en otro de famosa memoria, y el Ayuntamiento reclamó el importe de estos dos empréstitos al Tesoro. ¡Donosa teoría la del Ayuntamiento disponer libremente de unos fondos y pedir luego al Tesoro de la nacion que se los reembolsé! ¡Qué tiene que ver la Hacienda pública, que es la Hacienda de todos los pueblos, con el Ayuntamiento de Madrid?

El único argumento que aduce el Ayuntamiento en su favor, es decir que se vió obligado a contratar aquel empréstito por las difíciles circunstancias de aquellos tiempos, por evitar una cuestion de orden público. Pero en este mismo caso, y en una razon igual están varios pueblos de España, que en aquella época revolucionaria hacian sus gastos extraordinarios para salvar el orden público, y sin embargo, no han reclamado porque no tienen derecho.

Repite que esta entrega de 10 millones es una donacion y no una deuda, pero que en todo caso, si la deuda existe, que se incoe un expediente por la administración activa, y cuando esté reconocida que se englobe con las cuentas generales del Estado, sin necesidad de hacer una ley especial para reconocerla.

Dice que el ayuntamiento mata muchas veces sus propios recursos, y recuerda a este propósito que una de las pocas cosas que hizo el ayuntamiento de la coalicion fué rebajar las tarifas de consumos, para tenerlas que subir luego. Demuestra que el estado del presupuesto no permite que el Estado proteja, como en otras partes, al ayuntamiento. Critica la administración del municipio de Madrid, y pinta la situacion de los ayuntamientos de los pueblos.

Reconoce que la capital de la monarquía necesita una organizacion especial; pero dice que el regalo de los 10 millones no le sacarian de apuros.

Pide una ley especial para el Municipio de Madrid, pero no ley de privilegio, y recuerda lo que sucede en Francia, en Italia, en Inglaterra y en los Estados alemanes. Reseña los caracteres del socialismo moderno, que amenaza a las grandes capitales, y dice que en una parte puede resolverse ese problema con una buena organizacion municipal.

Pide que en todas las reformas municipales debe tenerse en cuenta las gloriosas tradiciones patrias, y recuerda lo que los municipios fueron en España y cita las opiniones de escritores, para indicar lo que deben ser al presente. (Bien, bien, entre los reformistas.)

El Sr. Galdo (de la comision) contesta al Sr. Botella.

Dice que aunque no perteneciera a la comision, hubiese hablado al oir algunas afirmaciones categóricas del Sr. Botella.

Afirma que no se ha pronunciado discurso de más enérgica oposicion al Ayuntamiento de Madrid; y que él se levanta a defenderlo con mucho gusto.

El proyecto—añade—no encierra un privilegio. Para convencerse de ello, bastaria, como voy a hacerlo, refrescar el origen de esta deuda sagrada y lo excepcional de aquella turbulenta época en que esta deuda fué contraída. Una de las causas principales que determinaron aquella situacion difícil, que se salvó con ese empréstito, fué la reforma de la tributacion, fué la supresion del impuesto de consumos, que comprometió la existencia municipal.

Recorrian por entonces las calles de Madrid grupos armados que pedía trabajo; ejerciendo sobre el Municipio la natural presión, fácil es ahora apreciar esa presión de grupos armados que pedían pan, después de diez y ocho años, y cuando los recursos de la autoridad están fortalecidos, pero entonces el Ayuntamiento de Madrid, en frente de estas reclamaciones de centenares de obreros, era difícil todavía más que por la presión referida por otras consideraciones morales, era difícil que los desatendiera. Los atendió, en efecto, y emprendió obras municipales para dar de comer no a los obreros de Madrid solamente, sino a los centenares de obreros que todos los dias arrojaban las provincias empobrecidas y esquilamadas sobre la capital de España.

Para estas obras hubo necesidad de contratar un empréstito, no para empresas extraordinarias y de lujo, sino para que el pueblo Madrid viviera, para abrir una válvula de seguridad a aquel vapor acumulado. Y debo hacer constar que el Ayuntamiento que tomó aquel acuerdo y que contrató aquel empréstito estaba compuesto por mitad de liberales y conservadores, aunque entonces se llamaran de otro modo.

(El Sr. Cuesta interrumpe diciendo que el empréstito debió hacerse sin interés.) El orador recuerda, que siendo alcalde intentó el Ayuntamiento un empréstito sin interés, ofreciendo cubrirlo con la condonacion de los impuestos por partes alícuotas, y el pueblo de Madrid no acudió en socorro de su Ayuntamiento.

(El Sr. Cuesta: Haberle soltado el perro, y hubiere pagado.)

Justifica la eleccion de obras ejecutadas en el empréstito; defiende la consecuencia de que el Estado socorra a los ayuntamientos, siempre que se justifique la necesidad del socorro, porque crea que es obligacion de los más el ayudar a los menos, y termina afirmando que todos los partidos están conformes en que se formule una ley especial para el Municipio de Madrid, porque es necesaria.

Los oradores amplían y fortalecen sus argumentos, y la enmienda queda retirada: después de decir el Sr. Botella que no pedía votacion nominal porque consideraba que no había número suficiente para tomar acuerdo.

Se levanta la sesion a las cinco y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 30 de Junio a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, y leída el acta de la anterior y aprobada se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados y escaso público.) El Sr. Dávila pregunta al gobierno si se insiste en la informacion atrocera acordada por el señor ministro de Hacienda.

Un incidente.

El Sr. Sanchez Campomanes increpa duramente al gobierno en general, y particularmente al señor Sagasta y al ministro de la Guerra, a quienes acusa de haber resuelto con notoria parcialidad unos expedientes, por los cuales se otorgan las pagas a aquellos militares que hace veinte años estaban con el Sr. Sagasta en la emigracion, mientras que se las han negado a otros que se hallaban en el mismo caso.

Con este motivo el orador dirige al gobierno y al partido cargos durísimos y ataques apasionados mezclados de palabras gruesas que obligan al presidente a llamarle al orden por dos veces.

Promuévase en la Cámara un incidente ruidoso, teniendo que intervenir para calmar la excitacion del diputado reformista; el señor ministro de Hacienda manifiesta que el gobierno no rehuía entrar en un debate sereno; pero que era necesario que desparara el Sr. Campomanes a que estuvieran los datos a la vista para formar juicios, rechazando desde luego en nombre del gobierno, el cargo de haber resuelto unos expedientes en justicia, y otros no.

Sulfúrase nuevamente, y con mayores bríos, increpa duramente al Sr. Sagasta, habla de la ignorancia universal, llámalo al orden el presidente, y por último, después de varias aplicaciones del señor Martos y del señor ministro de Hacienda, el Sr. Campomanes declara que los favorecidos en los expedientes resueltos son los viudos del general Prim y el general Pavía.

El Sr. Gutierrez de la Vega dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre el establecimiento de una fábrica de tabacos en Málaga, cuestionándole satisfactoriamente el Sr. Pulgarer.

Billetes para la Exposicion.

El Sr. Ansaldo se lamenta de que a los diputados se les haya enviado papeletas para asistir a la Exposicion de Filipinas, cuando lo regular hubiera sido remitirlos para la inauguracion que es hoy.

El Sr. Balaguer dice que está en las facultades de la comisaria régia remitir billetes para el día que tenga por convenientes.

El Sr. Presidente interviene lamentando que preguntas tan graves como la del Sr. Ansaldo (las), el país ha de agradecerla muy poco.

El Sr. Los Arcos se lamenta de que en la comarca de Mérida (Badajoz) ocurran incendios que ocasionen casuales, y ruega al señor ministro de la Gobernacion haga ejercer vigilancia sobre estos asuntos a la propiedad.

El Sr. Alvarado dirige un ruego, que contesta el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Sanchez Campomanes dirige un ruego al señor ministro de Ultramar sobre el cuerpo de bomberos de la Habana.

El señor conde de Xiquena, como presidente de la comision de incompatibilidades, manifiesta que esta ha emitido dictamen en todos los casos que ella incumben, pero que suspende presentando la mesa por haberse reformado el reglamento respecto a éstos casos.

ORDEN DEL DIA.

Se declara vacantes los distritos de San Sebastian, Deñá, Habana, Matanzas, Lugo, M.ª de Marchena y Jerez.

Reformas militares.

El Sr. Salcedo reanuda su interrumpido discurso, estimando que las reformas se presentan de modo tan especial como no hay ejemplo en ninguna Cámara.

Censura que no se haya oído la opinion de los Cuerpos consultivos.

Extraña que se haya procurado escluir de la comision al elemento militar y perito, y que presida una persona tan digna como el general Arrando, con cincuenta años de servicios y cincuenta completos de toda la carrera, desde el grado de soldado a la elevada de teniente general.

Considera como un fracaso para el general Cassola, en lo que a su plan de reformas se refiere, la oposicion del elemento militar en ambas Cámaras, pues segun el orador, en esta solo aceptan sus proyectos, los dos militares que figuran en la comision, no teniendo medios el ministro de la Guerra para evitar ese fracaso ni siquiera para evitarlo. Entrando en otro órden de consideraciones, se pieza censurando el prótulo del proyecto que discute, en el cual no hay un párrafo ni una frase que justifique los perjuicios que se causan al cuerpo de Estado Mayor y a la Guardia civil y carabineros.

Censura el criterio que sobre el presupuesto de Guerra tiene el general Cassola, por no ajustarse al respeto que se debe a las leyes, y porque de sus tendencias, ya crónicas en nuestro país, ha nacido el mal de que se gaste mucho en personal, con detrimento del material de guerra.

Entrando en el estudio del reemplazo propuesto por el ministro, ataca la forma de plantearlo, y alude a D. Valencio Gonzalez, Romero Robledo, Leon y Castillo y demás señores que han sido ministros de la Gobernacion, para que digan su parecer en el asunto.

Dice que el voluntariado de un año tal como se establece, es un abuso y un peligro, porque crearía cuerpos especiales. Ya que habia presentado un proyecto de reforma, añade, de bias de haberlo presentado bueno. (El Sr. Garcia Alcaz: Aprenderemos los que presentaron los conservadores.)

Defiende la redencion a mérito, porque además de ser una disposicion que solo priva al soldado del servicio activo, se hace en la mayoría de los casos para evitar el paso a Cuba y censura en cambio el servicio militar obligatorio considerando la ley en que esto se establece como ley injusta, inicua ruinosa para el Tesoro.

Censura la division territorial militar que en el proyecto se establece, considerando anómalo y difícil que en un organismo tan pobre y en una pequeña demarcacion, se trate de poner al frente un oficial general. Como un fracaso anaca visto, considera en este punto, el del general Cassola.

Se ocupa de los ascensos y de las escalas, y critica con el sistema que se propone se abra la puerta al nepotismo, y solo ascenderán los que son amigos de los ministros.

Termina con algunas consideraciones de carácter técnico, contrarias a los proyectos del ministro de la Guerra.

El Sr. Laserna empieza rechazando con vigor elocuencia los cargos que contra la comision se han dirigido, suponiéndola aislada, sola, incompleta para conocer de los asuntos militares, y dice que si esto fuera verdad, que no lo es más que el que al orador se refiere, tiene en cambio a su lado la comision factores importantísimos, y en estos asuntos decisivos, cuales son la razon, la justicia y la pública opinion.

No son—dice—los individuos de esta comision extraños a las reformas militares, cuando el más modesto de ellos, el diputado que os dirige la palabra, tuvo ocasion, cuando el mensaje presentado por el gabinete Posada Herrera, de dirigir al general Lopez Dominguez un entusiasta aplauso por las reformas que para el ejército proponía.

En un párrafo elocuente, el orador justifica como más ajustado a la Constitucion, que dice que el Rey es irresponsable, la supresion del artículo de la ley constitutiva del ejército, que dice que el Rey asumirá el mando de las tropas en campaña.

No—dice—si el Rey es irresponsable, y si por eso algun día las necesidades del ejército exigieran que S. M. se pusiera a su frente en momentos difíciles para la tranquilidad de la patria, claro está que a su lado habia de hallarse el ministro de la Guerra, y allí, como fuera de allí, nosotros no queremos que la responsabilidad de un fracaso pueda venir por impericia de un jefe de brigada, oiga sobre S. M. el Rey. (Muy bien, muy bien.)

Defiende con mucha erudicion y con gran colorido la bondad del servicio militar obligatorio, diciendo al general Salcedo que ese principio no solo lo defendían tratadistas de tanta fama como Biotow, Sajonia y otros, sino que eminencias militares de España, algunas de ellas pertenecientes al partido conservador, tambien las defendían con la piedra angular de la reorganizacion guerrera de nuestro país.

Dice que ni ese principio ni ninguno de los consignados en las reformas, son nuevos, pero que nada tienen tomado del extranjero, porque esos principios existían en nuestra historia, en nuestras glorias del siglo XVI, época en que España trajo los principios más fécondos de la ciencia militar. (Muy bien, muy bien.)

Desarrolla con ejemplos elocuentes las ventajas del servicio militar obligatorio. (La cámara escuchaba con mucha atencion las citas variadas que hace el orador y las deducciones que saca, tanto de las prácticas que existen en el cuartel, como de la índole del servicio interior.)

Demuestra que el principio tan censurado por los conservadores, es la más firme garantía del orden interior, y el baluarte más seguro de la honra nacional. (Aprobacion.)

Rechaza lo que se dice del servicio militar obligatorio, de que es impracticable e imposible en nuestro país, y hace ver que su desarrollo no ofrecerá grandes obstáculos, analizando con gran conocimiento las diferentes clases de inconvenientes que pudieran surgir.

Niega que en la mayoría estén los militares en

oposicion... zado por... está de... que lo... general... sarios má... Obando y... que el g... aceptar e... referidos... Defiendo... Estado M... rales disti... dia en u... están llan... ciales de... A las si... buna, e... to el sis... establece... dos felic... En el... dencia d... men de... de costu... ministro... binacion... ajustar... nuevo p... brado or... el cual p... sobre as... El señ... asistió al... Han si... ruel D. J... gual M... Hernan... —Iden... D. Juan... Manuel... Se ve... visible e... ese fen... nuestras... eclipse s... rios, dur... lamente... no se e... en las r... Agosto... Lo qu... bre la p... tigo c... parte d... parte s... el núm... observi... mos el... presen... Hoy... mañan... reales... Fijar... cion in... —No... arrien... —Id... tracion... Peña... —Id... arrien... rez de... —Id... gener... —Id... conta... sada... —Id... nister... —Id... minis... Ranz... —C... admí... —N... tro, a... —Id... tiago... —Id... Sanc... Ocañ... —Id... fai a... —Id... Indal... —Id... neda... —Id... don L... En... mien... gobe... tran... poco... do al... del g... desd... cir, c... dos... La... distri... Sr. ... Sr. ... Hos... Bue... mer... A... inar... Are... put... inv... de... de... de...

oposición a las reformas, diciendo que está autorizado para declarar que el general Sanchez Mira está de completo acuerdo con los proyectos. Añade que lo está también, menos en un punto, el digno general Arrando. Cree que tampoco han de rechazarlos más que en puntos concretos, los señores Obando y Suarez Inclán, y por último, entiendo que el general Lopez Dominguez también ha de aceptar el pensamiento capital de los proyectos referidos.

Defiende de una manera notable la reforma del Estado Mayor, citando al efecto palabras de generales distinguidos españoles y extranjeros, y estudia en sus distintos aspectos, siempre bajo la base de la importantísima y trascendental misión que están llamados a desempeñar en el ejército los oficiales de Estado Mayor.

A las siete y media, que nos retiramos de la tribuna, termina el orador defendiendo brillantemente el sistema de ascensos y escala que el proyecto establece. (Muy bien, muy bien. Muchos diputados felicitan al orador.)

Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana, bajo la presidencia de la Reina Regente, después del resumen de política interior y exterior, hecho como de costumbre por el presidente del Consejo de ministros, S. M. ha firmado una estensa combinación de nombramientos de Hacienda para ajustar las plantillas a las prevenciones del nuevo presupuesto.

Antes de este Consejo los ministros han celebrado otro breve en la secretaria de Estado, en el cual parece que han cambiado impresiones sobre asuntos parlamentarios.

El señor ministro de la Guerra no ha podido asistir al Consejo por continuar enfermo.

Registradores y notarios.

Han sido nombrados registradores de Almería D. José Muira Nájera; de Almadén, D. Miguel Muñoz Molina; de Orotava D. Augusto Hernandez Martin.

—Idem notarios por traslación, de Chiclana, D. Juan Alvarez de la Campa, y de Leon don Manuel Gomez.

Eclipse total de sol.

Se verificará el 19 de Agosto próximo, y será visible en Europa. La posibilidad de observar ese fenómeno en su totalidad, es tan rara en nuestras comarcas, que en Londres, después del eclipse de 1715, no se ha visto ninguno. En París, durante el siglo XVIII pudo observarse solamente el de 1724, y durante el siglo presente no se encuentra otro eclipse total de sol, visible en las regiones europeas, que el anunciado para Agosto.

Lo que distingue al eclipse de este año es que la proyección del cono de sombra de la luna sobre la tierra cae casi por completo sobre el antiguo continente, mientras que en la mayor parte de los eclipses precedentes caía en gran parte sobre los mares, haciendo muy limitado el número de estaciones convenientes para la observación, y exigiendo a veces a los astrónomos el trasladarse a comarcas salvajes para presenciar el fenómeno.

Decretos de Hacienda.

Hoy ha firmado S. M. la Reina Regente, y mañana publicará la Gaceta, los siguientes reales decretos del ministerio de Hacienda:

—Fijando la planta del personal de la delegación interventora del arriendo de tabacos.

—Nombrando delegado interventor de dicho arriendo, a D. José Ramon de Oya.

—Idem interventor general de la Administración del Estado, a D. Angel Gonzalez de la Peña.

—Idem tenedor de libros de la delegación del arriendo de tabacos, a D. Antonio Martinez Perez de Tudela.

—Idem tenedor de libros de la Intervención general, a D. Lorenzo Lopez Salces.

—Idem segundo jefe tenedor de libros de la contaduría central, a D. Rafael Cabezas y Losada.

—Idem oficial mayor de la secretaria del ministerio de Hacienda, a D. Miguel Monares.

—Idem oficial primero de la secretaria del ministerio de Hacienda, a D. Adrian Minguéz y Ranz.

—Concediendo honores de jefe superior de administración al mismo señor.

—Nombrando oficial primero del referido centro, a D. Agustin Aguirre.

—Idem oficial segundo a D. Serafin de Santiago y Sanz Diez.

—Idem oficiales terceros a D. Nicolás García Sanchez, D. Juan Areses y D. Mariano Sanchez Ocaña.

—Idem segundo jefe de la intervención general a D. Fernando Sampayo.

—Idem tesoro de Hacienda de Madrid, a don Indalecio Morales de Setien.

—Idem jefe de fabricación de la Casa de Moneda, a D. Francisco Perez Bobadilla.

—Idem delegado de Hacienda de Palencia, a don Pascual Martinez Basallo.

Los tranvías.

En la sesión que ha celebrado hoy el ayuntamiento se dió cuenta de una comunicación del gobernador suprimiendo los arbitrios de los tranvías, carruajes y tránsito, que acordó hace poco tiempo la corporación municipal. Se acordó alzarse ante la superioridad de la resolución del gobernador, y a propuesta del Sr. Lara, que desde mañana se supriman los encuartes; es decir, que los tranvías no podrán llevar más de dos mulas.

Las tenencias de alcaldía de Madrid han sido distribuidas en la siguiente forma:

Palacio, Sr. Vazquez (D. Venancio).—Inclusa, Sr. Plazaola.—Latina, Sr. Peñalver.—Hospital, Sr. Miranda.—Congreso, Sr. Moreno Lopez.—Hospicio, Sr. Lara.—Centro, Ruiz de Velasco.—Buenvista, Torres Sequera.—Universidad, Romero Paz.—Audiencia, Diaz Padilla.

Un nuevo ferro-carril.

Bilbao 30 (3/20 tarde).

Sr. Director de EL CORREO.

Acaba de tener lugar solemne y entusiasta inauguración del ferro carril de Bilbao a las Arenas, con asistencia del gobernador civil, diputación provincial, municipios, autoridades e invitados. Dentro de breves momentos tendrá lugar el banquete con que otequia el consejo de administración a sus invitados. Reina gran entusiasmo.—El Correspondiente.

Hoy ha llegado a Madrid el nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Di Pietro.

Apertura de la Exposición de Filipinas.

Una hora antes de la inauguración.

Las alamedas y paseos del Retiro ofrecían esta tarde animado aspecto.

Multitud de personas del elemento oficial y muchos particulares, unas en lujosos trenes y otras a pie, éstas buscando la espesa techumbre formada por las ramas de corpulentos árboles, se dirigían al espacioso recinto de la Exposición de Filipinas, conocido con el nombre de «Campo Grande del Retiro».

Mujeres hermosas y elegantemente prendidas, hombres políticos y altos funcionarios luciendo vistosos uniformes ó el aristocrático frac, todos acuden presurosos a la solemne inauguración, procurando librarse entre la sombra de los rayos del sol que con intermitencias brilla, y dirigiendo de vez en cuando una mirada al cielo que se muestra preñado de nubes que mantienen en constante alarma a los que van a visitar la Exposición.

En los alrededores del Campo Grande parejas de la Guardia civil y de órden público cierran el paso a gran número de curiosos, que, menos favorecidos por la fortuna, tienen que resignarse a observar lo que ocurre, formando detrás de la verja y a espaldas de espesa vegetación, que pone coto a las indiscretas miradas.

Los carruajes se extienden por el ancho paseo que dá frente a la casa de fieras, ocupándole totalmente.

Sobre las ramas de los árboles ondean garraldetes con los vistosos colores nacionales.

El edificio conocido por palacio de cristal, contemplado desde la puerta de entrada de la derecha, como la dorada cúpula del pabellon real, que iluminan los rayos de luz, presentan una vista agradable.

Dentro del recinto se observa todo en el órden más completo, los jardines, sobre todo, los dos grandes macizos del centro formados con plantas tropicales, dirigidos por el Sr. Pastor y Landero, imprimen carácter agradable a aquel cuadro de tanto gusto como efecto.

A las cinco y media el público invade por completo aquellos amenos bosquesillos por donde el sol penetra cautelosamente, bañados por lagos, en cuyas cristalinas aguas se balancean varias canoas.

Llegada de S. M. y A. R.

A las siete menos veinte minutos penetraban por la puerta de entrada más próxima al estanque grande, los coches que conducían a S. M. la Reina y a S. A. R. la infanta doña Isabel, y a los altos funcionarios y damas de Palacio.

S. M. la Reina vestía traje de gró negro y su Alteza la Infanta doña Isabel un vestido claro adornado de encaje.

Los coches se detuvieron en la plataforma del palacio de cristal, en el cual penetraron las augustas damas, y el acompañamiento oficial.

A la entrada donde formaba en dos filas un zaguante de alabarderos, esperaban, el presidente del Consejo, varios ministros; el Sr. Martos y dos secretarios del Congreso; el gobernador civil, señor duque de Frias; el señor marqués de la Habana; el presidente del comité ejecutivo, señor conde de Morphy; el alcalde interino, Sr. Romero Paz; el presidente de la Diputación, señor marqués de Sardoal; el secretario del comité, Sr. Pando y Valle; el director de la Exposición, coronel de Artillería, Sr. Mesa; el Sr. Alvarez Guerra, el Sr. Pastor y Landero; los Sres. Montero Rios, Elduayen, Heredia Spinola, y bastantes diputados y senadores; el jefe de órden público, coronel Dotres, individuos del cuerpo diplomático, periodistas y otras muchas personas distinguidas.

El Sr. Gamazo no ha podido concurrir por hallarse enfermo.

Dentro del palacio había dispuestas varias tribunas: en la del centro, rodeada de palmeras, tomaron asiento S. M. la Reina, S. A. R. la Infanta doña Isabel, las damas y funcionarios de Palacio; la de la derecha estaba destinada a las mesas de las Cortes, a los ministros, autoridades, individuos del comité ejecutivo y de la comisaría régia; la de la izquierda la ocupaba el cuerpo diplomático, y en otras dos laterales se apiñaban las señoras.

Los filipinos formaban en fila a uno y otro lado.

Después de breves y lacónicas palabras del Sr. Balaguer, declarando inaugurada la Exposición en nombre de S. M. la Reina Regente, la comitiva se dirigió al país de igorotes, donde en sus puestos respectivos aguardaban los naturales filipinos, y a su frente Ismael Alsate, a quien dirigió varias preguntas S. M., preguntándole si eran atendidos con esmero y si estaban satisfechos de la acogida que se ha dispensado, a todo lo cual contestó Ismael vivamente impresionado.

La Reina se ha enterado minuciosamente de todo, haciendo discretas observaciones sobre las costumbres y manera de ser de los igorotes, los cuales, cuando se acercaron a S. M., inclinaban la cabeza y cruzaban los brazos, en señal de respeto y acatamiento.

Seguidamente S. M., A. R. y acompañamiento visitaron el pabellon real, donde se sirvió un delicado refresco, y de allí continuó la visita régia por la tabacalera, taller de tejidos del abaca y palacio central.

Este último, que antes habia visitado parte del público, fué desalojado para que entrase la Reina.

S. M. se ha detenido un buen rato en cada una de las secciones, fijándose en cuanto de notable encierra cada una de ellas, y celebrando el buen órden y distribución que en cada una se observa.

A las ocho abandonaban S. M. y A. R. y acompañamiento oficial el local de la Exposición de Filipinas, siendo despedidas por las mismas personas que aguardaban su llegada.

Una banda militar ha hecho los honores a las reales personas.

Al público que ha visitado las instalaciones (que, por cierto, ha sido inmenso), ha parecido muy bien el conjunto de la Exposición.

BALANCE DEL DIA.

Hoy ha sido día de más interés entre los bastidores de la política, que en los escaños y tribunas del hemiciclo parlamentario, sin embargo de que así en un Cuerpo Colegislador, como en otro, se han discutido asuntos importantes.

Desde las primeras horas de la tarde, en los pasillos de la alta Cámara, nótese más animación que de ordinario. Se decía que el general Primo de Rivera iba a presentar una proposición incidental, en la que poco más ó menos pide que se declare que los senadores y diputados militares tienen perfecto derecho a defender sus opiniones técnicas en el Parlamento, sabiéndose al propio tiempo que estaban reunidos en la presidencia el marqués de la Habana, el ministro de la Gobernación y el general Primo de Rivera.

Hasta las tres de la tarde no empieza la sesión pero no presenta la proposición el Sr. Primo de Rivera, por hallarse enfermo el ministro de la Guerra.

Las noticias llegan pronto, y confusamente al Congreso; y como aquí la masa es mayor, y de ordinario la fantasía más rica, al momento se imaginó todo un interesante suceso, según el cual era decidido el relevo del general Primo de Rivera; que la proposición de este la firmaban siete generales; y que el general Cassola habia anunciado su dimisión, siendo esta la verdadera causa de que no concurriese hoy al Consejo de ministros.

Al lado de estas versiones, se forjaban todavía otros cálculos, deducidos unos de la conferencia celebrada, momentos antes de salir para la Exposición de Filipinas, por los Sres. Sagasta y Martos con el Sr. Azcárate; y otros de otra conversación, que también entre cinco y media y seis de la tarde tuvieron en los pasillos los Sres. Martinez Campos, Cánovas y Primo de Rivera.

Todas estas cosas juntas han hecho las delicias de los amigos de emociones, no perdonando paso ni medio para averiguar lo que pasará; a reserva de no admitir más que aquello que halague su interés.

Pues bien, y procediendo con el posible método.

De la dimisión ó del relevo del general Primo de Rivera, tenemos hoy, al menos nosotros, las mismas noticias que el primer día en que principió a hablarse de esto, que son bien pocas; y de ahí que por no saber nada preciso, nos hayamos limitado a reproducir, a guisa de rumor susceptible de rectificación, lo que algunos otros periódicos han escrito, como se hace en este oficio con todas las cosas importantes.

Lo que nosotros hemos inferido, en resumen, sobre este incidente; lo que hemos inferido de las reservas de los unos y de las negativas de los otros, es que el gobierno nada ha resuelto en este particular. A lo menos nosotros no lo hemos atisbado.

En cuanto a la dimisión del señor ministro de la Guerra, de esto sí podemos hablar con más precisión y firmeza: porque no existe tal dimisión, ni de nada de esto se ha hablado por nadie, ni directa ni indirectamente, en el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la secretaria de Estado, antes del que presidió S. M. la Reina.

En este Consejo se trató de la anunciada proposición incidental del general Primo de Rivera y del carácter que podía revestir; y siendo conveniente que el señor ministro de la Guerra conociera lo tratado por sus compañeros, concluido el Consejo con S. M., el Sr. Sagasta se dirigió a casa del señor ministro de la Guerra que, como es público, se encuentra enfermo desde ayer.

Informado el general Cassola, decidí desde luego dejar el lecho y dirigirme al Senado para contestar al discurso del general Primo de Rivera; pero el Sr. Sagasta lo disuadió, considerando que su estado febril (pues todavía esta mañana la calefatura que molesta al general Cassola era fuerte) no era adecuado para un debate parlamentario; con tanto más razón, cuanto que sabedor el Sr. Primo de Rivera del estado de salud del ministro, seguramente aplazaría su proposición, como así ha sucedido.

Mé aquí, según nuestras noticias, a lo que se ha reducido el Consejo de ministros de esta mañana, y lo tratado por el Sr. Sagasta en la conferencia con el Sr. Cassola.

Otros detalles, de que también se saca partido, unos no creemos sean exactos, y otros tienen fácil explicación.

Las firmas que ayer tenía la proposición del general Primo de Rivera, eran cinco, según hemos oído, tres de senadores generales, y dos de paisanos, una de éstas la del Sr. Elduayen.

La conversación del general Martinez Campos con los Sres. Cánovas y Primo de Rivera, seguramente habrá versado sobre los mismos puntos de que dejamos hecho mérito; y de fije que el general Martinez Campos habrá expresado las altas ideas que cuadran a su previsión y espíritu conciliador.

Y en cuanto a la conferencia con el Sr. Azcárate, según hemos oído, en la prevision de que mañana siguiera enfermo el general Cassola, no pudiendo hacer el discurso resumen en las reformas militares después del último turno del general Lopez Dominguez, se ha proyectado ante esta contingencia, discutir la base del matrimonio civil—que de fijo será trabajo de una sola sesión;—pero como el Sr. Azcárate ha observado, que hasta el sábado no podría discutir con la amplitud y formalidad que merece en su conciencia tal cuestión, por tener mañana que consultar con sus compañeros; de ahí que mañana si continuara enfermo el general Cassola, irá probablemente alguna interpeleación de las pendientes; quizá la del Sr. Bushel.

Tales son las noticias concretas que nosotros podemos dar a nuestros lectores, frente a tantas exageraciones como se han oído toda la tarde.

Y con esto llegamos ya cansados y sin espacio al análisis de las sesiones parlamentarias, de las cuales diremos muy pocas palabras.

Los discursos de los Sres. Salcedo y Laserna en la discusión de las reformas militares, han sido, a la verdad, muy notables, cada cual desde su respectivo punto de vista: los datos, además, aducidos por el Sr. Laserna, muy copiosos; los cuales han resultado con gran realce por la alta moderación de este joven diputado, y por la elocuencia con que los ha expuesto: este notable discurso ha valido muchas felicitaciones a su autor.

En el Senado se han aprobado los 10 millones al Ayuntamiento de Madrid, después de un discurso vivo del Sr. Botella y de una contestación verdaderamente razonada del Sr. Galdo.

La cuestión de incompatibilidades entra en una nueva fase, después de las discretas palabras hoy pronunciadas por el señor conde de

Xiquena. Por prescripción reglamentaria se nombrará una nueva comisión, y ésta entenderá en el asunto.

De la Exposición de Filipinas, cuya inauguración ha resultado brillante, hablamos por separado.

Los fondos, flojos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 30 DE JUNIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres, a 8 div., 47 15.
Londres, a 60 div., 47 25.
Londres, a 90 div., 47 25.
Paris, a 8 div., 4 65.

Resúmen.

Los fondos, ofrecidos. Entre 66'80 y 70 ha oscilado el cambio del 4 por 100 interior en operaciones al contado, quedando papel a este último cambio al terminar la contratación oficial.

A fin de mes se ofrece papel a 66'60, después de los cambios oficiales cotizados 66'70, 60 y 65. Al próximo en voluntad cierra esta renta a 66'85, después de los cambios 66'95 y 90.

El 4 por 100 exterior a 68 30; esto es con 20 céntimos menos que en la Bolsa anterior. La deuda amortizable a 82'75 y 80 ó sea sin variación de los cambios de la última reunion de Bolsa.

Los billetes de Cuba de 1880 a 100'80. Se han fijado como corrientes por ser día de fin de semestre los siguientes cambios; en anualidades de Cuba 80 por 100 y personal, 99'90.

Las sises del Ayuntamiento de Madrid se han cotizado a 70 por 100.

Los valores del Banco Hipotecario figuran con los siguientes cambios: Cédulas al 6 por 100 a 104 por 100. Idem al 5 por 100 a 102'25.

Obligaciones al 5 por 100 a 101'50. Las acciones del Banco de España con pérdida de 8 por 100, esto es, su anterior cotización era a 428 por 100, y hoy han tenido como único cambio el de 420 por 100.

Las acciones de la Sociedad arrendataria de tabacos, solo han alcanzado, en operaciones realizadas, la prima de 30 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'60; fin de mes, 66'50, dinero; fin del próximo, 66'80 dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BENAED.)

Paris 30 (3/40 t.)—4 0/0 exterior, 67'50.—8 0/0 francés, 80'70.—5 0/0 italiano, 99'85.—4 0/0 turco, 14 60.—Egipto, 377'50.—Otomano, 508'75.—Nortes, 348'75.—Panamá, 390 00.—Rio Tinto, 220'00.—Ferro-carriles andaluces, 000 00.—Idem portugueses, 610 00

Londres 30 (2'00 t.)—Consolidado, 101'43.—4pc 100 exterior, 67'87.—8 0/0 portugués, 00 00.

INIMITABLE

Agua de Azahar.—Sevilla

Reconocida como la mejor, por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. 1.ª calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. 2.ª id. 1'50 y 2 id. id.

FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Deséchese como falsa, toda botella que no lleve la nueva marca registrada. —LA GIRALDA DE SEVILLA—

Cultos.

Santo de mañana.—San Casto y San Secundino. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salinas Reales, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, vísperas de su Titular, procesa y reserva.

En San Pedro de los Naturales continúa la novena, predicando por la tarde, en los ejercicios, el señor Perogordo.

En el segundo monasterio de la Visitación se celebrará por la mañana fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, predicando el P. Rodrigo. Por la tarde, vísperas a su Titular.

En la Concepción (barrio de Salamanca), se celebrará fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, predicando a las seis y media de la tarde el P. Garzon.

También se celebrará fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, en el Olivar, San Martin, San Marcos, San Jerónimo, D. Juan de Alarcón, Esclavas del Corazon de Jesús y Asilo de Huérfanos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián ó la del Consuelo en San Luis.

Especiáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Segundo día de moda.—Funcion coral é instrumental en el kiosko.

Felipe.—A las 9.—Grandes y chicos (estreno).—A las 10.—Los lobos marinos.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La gran via.

Recoletos.—T. impar.—A las 9.—Coro de señoras.—A las 10.—El orden de factores.—A las 10 1/2.—La primera de abono.—A las 11 3/4.—Filipo.

Mara villas.—A las 9 1/4.—La gente del bronco.—A las 10.—La tierra de los garzanos (estreno).—A las 10 1/2.—Nina Pancha.—A las 11 1/2.—Bola 30.

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion de moda compuesta de ejercicios acrobaticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Debut de los norte americanos Crossley y Elder en trabajos de athletic sport.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Variada funcion en la que tomarán parte los notables escéctricos en una sola pieza Los Donatos.

Exposicion de Horticultura.—Estará abierta de de la 6 de la mañana.—Por la noche, concierto de 8 a 12.

Fenómeno el más asombroso del siglo.—Paseo de Recoletos, 8.—Entrada, 25 céntimos.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez-San Gregorio, 8.

